

2022-
2025

Plan estratégico Federación de
Asociaciones de Familiares de
Enfermos de Alzheimer de la
Comunidad Autónoma de la
Región de Murcia



FFEDARM
2022-2025

VISIÓN

Ffedarm tiene como visión ser un referente a nivel regional en el tratamiento y prevención de las demencias para todas las entidades federadas y en toda la comunidad autónoma, consolidándose como una estructura dinámica, sólida, participativa y transparente.

MISIÓN

La Federación de asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer de la Región de Murcia pretende contribuir a generar cambios que den lugar a un trato integral y de calidad a las personas que padecen la enfermedad y a sus familias, con el fin de tratar de ralentizar el proceso de deterioro, mantener el máximo tiempo posible las capacidades mentales y funcionales del enfermo y aumentar así su autonomía personal y autoestima, sensibilizando a la población y a las administraciones públicas.

VALORES

Nuestros valores se basan en los principios de universalidad, calidad, proximidad, transparencia, eficacia, profesionalidad, participación, equidad, gestión responsable y buen gobierno.

Eje 1: Gestión ejecutiva.

Dirigir, coordinar y gestionar la entidad, de la mano de las entidades federadas, asumiendo la responsabilidad de la representación tanto de las entidades que las forman como de sus usuarios, socios y voluntarios.

Será parte de la labor de gestión, la toma de decisiones, en los casos en los que no se pueda realizar una reunión de junta directiva, siendo obligatoria la comunicación constante con todos los miembros de la junta directiva en sus actos y decisiones.

Eje 2: Concienciación social, política y comunitaria.

Fomentar la difusión de misión y visión de la federación y de todas las entidades miembro con el fin de dar a conocer la situación real de las personas afectadas con esta patología y poder crear sinergia que se materialicen en trabajos conjuntos dirigidos a la prevención y tratamiento digno de la enfermedad.

Para ello, se trabajará por la defensa de las necesidades de las personas con Alzheimer, familiares y personas cuidadoras, a partir de estrategias que generen cambios en las políticas públicas en favor de la salud y protección social de las personas, apuesta por la investigación y apoya al movimiento asociativo.

Eje 3: Aumento de la participación e impulso de la acción social.

Dirigir a la entidad hacia un modelo de cooperación global, basado en el compromiso de transformación social que, mediante procesos de participación y colaboración, promueva un movimiento asociativo cohesionado y una movilización social en interés de las personas con Alzheimer.

Eje 4: Gestión y control presupuestario.

La misión principal a nivel presupuestario se dirige a garantizar que la acción política, estratégica y operativa de la entidad puede desarrollarse conforme a lo programado por la junta directiva, conteniendo los gastos aplicados de acuerdo a criterios adecuados y transparentes.

Eje 5: Atención a las entidades miembro.

La federación tendrá como uno de sus principales fines el dirige a hacer llegar a las entidades federadas la información actual más relevante sobre todas aquellas cuestiones de gestión que puedan afectar a las entidades en su funcionamiento como organización, sin dejar de lado la aportación de información relevante como entidades prestadoras de servicios o atenciones a las personas afectadas por Alzheimer.

Para hacer llegar esta información a las entidades se utilizará los medios de comunicación a su alcance.

Clausulas finales

Este documento se establece como una declaración de principios básicos que Ffedarm quiere desarrollar en un periodo concreto.

La junta directiva, como asamblea general, tiene la legitimidad de poder avanzar, cambiar o rechazar algunos de esta declaración por motivos justificados y tras votación.

Para que este documento tenga validez donde corresponda se firma:

En Murcia, a 25 de JULIO de 2022

M^o TERESA POLACÍN TORTOSA

Fdo. _____


Federación de Asociaciones de Familiares
de Alzheimer de la Región de Murcia
C.I.F. G-73018657

M^o CARMEN GARCIA ORTIZ

Fdo. _____